

## AY, LA VERDAD... ESA MUSA ESQUIVA

Víctor Meza

La búsqueda de la verdad, aspiración eterna y permanente del hombre sobre la tierra, ha sido siempre un motor que ha movido a la humanidad en su afán de progreso y desarrollo. Gracias a ella – la búsqueda – los seres humanos hemos descubierto muchos de los secretos de la vida, descifrado otros tantos enigmas del universo y del ser, pero, sobre todo, hemos podido construir ámbitos propicios para la convivencia y el entendimiento. Desde los tiempos bíblicos, el tema de la verdad ha preocupado a los seres humanos y ha sido motivo de reflexión permanente y especulación filosófica.

En nuestro país, a raíz de los traumáticos acontecimientos del 28 de junio de 2009, domingo negro del golpe de Estado, el tema de la verdad ha adquirido una nueva dimensión. Todos los actores involucrados en la crisis, cada uno desde su propia perspectiva y visión, hablamos de la verdad y explicamos los hechos en base a nuestra propia percepción de los mismos. Los juicios, como es de suponer, son controversiales y, por supuesto, contrapuestos y enfrentados entre sí. No podría ser de otra manera. Cada uno tiene lo que considera su propia verdad, su idea personal, su juicio privado sobre los acontecimientos de ese día, los antecedentes y las consecuencias.

Quizás por eso, en la Mesa de diálogo que discutió y suscribió el Acuerdo Tegucigalpa/San José, el tema de la creación de una Comisión de la Verdad que habría de investigar los hechos ocurridos antes, durante y después del 28 de junio de 2009, produjo las discrepancias normales en torno a cómo debía ser conformada dicha Comisión, quiénes habrían de integrarla, cuáles serían sus funciones y en cuánto tiempo debería comenzar a funcionar. No fue fácil la discusión, como era de esperar, pero logramos un punto de coincidencia y así quedó plasmado en el texto general del Acuerdo. La creación de la Comisión sería responsabilidad del nuevo gobierno, el que debería conformarla en el transcurso del primer semestre de su Administración, es decir antes de junio de 2010, en el marco de un amplio consenso nacional. Sus funciones estarían orientadas a facilitar un ámbito de fortalecimiento de la democracia y la reconciliación nacional. Por lo tanto, debería hacer las recomendaciones necesarias para que acontecimientos como los del 29 de junio, es decir el golpe Estado, no se repitieran en la historia del país. Ese es, en esencia, el sentido de la Comisión de la Verdad, creada en base al Acuerdo de Tegucigalpa/San José.

El gobierno que encabeza el Presidente Porfirio Lobo creó la mencionada Comisión y la instaló formalmente el día 04 de mayo de 2010, es decir en el periodo de tiempo estipulado. Pero no la conformó en base a un “amplio consenso nacional”. Escogió sus integrantes de manera unilateral, sin las consultas debidas, al menos sin considerar la opinión de la parte agraviada, es decir el sector víctima del golpe de Estado. El día 18 de febrero de 2010, los integrantes de la delegación negociadora del hoy ex Presidente Manuel Zelaya fuimos convocados a una reunión en Casa Presidencial, a las tres de la tarde (asistimos Rodil Rivera y yo), para conocer nuestra opinión sobre el significado, los alcances y objetivos del punto del Acuerdo Tegucigalpa/San José que contenía lo referente a la creación de la Comisión de la Verdad. Para entonces, los integrantes nacionales de la misma ya habían sido seleccionados y sólo estaba pendiente la escogencia de dos de los representantes internacionales, decisión que habría de tomar pronto el Presidente Lobo y sus asesores.

La creación de la Comisión de la Verdad, aunque es un punto concreto del Acuerdo firmado el 30 de octubre de 2009, es también una potestad del Presidente de la República, quien puede crear comisiones especiales para tratar asuntos de interés nacional. Por lo tanto, la misma, es decir la Comisión, tiene un respaldo legal válido y puede y debe cumplir una función útil para el país. Puede ser que algunos de sus integrantes no nos agraden o creamos que no son lo debidamente idóneos para buscar la verdad, documentarla y divulgarla. Cuestión de percepciones. Pero lo cierto es que la Comisión está ahí, coordinada por una persona de mucho prestigio regional e internacional, que goza de credibilidad merecida y, aunque sólo sea por eso, merece, por lo tanto, el beneficio de la duda.

Al mismo tiempo, y en una acción legítima y provechosa, ha sido creada otra comisión, la llamada Comisión de Verdad, con una titulación que ya conlleva casi el paralelismo diferenciador con respecto a la otra. Un simple artículo contiene la fórmula controversial y polémica. Cuestiones de lenguaje, que sólo sirven para mostrar cuán evasivo y gelatinoso puede ser el juego de las palabras.

Qué bien que haya dos comisiones de la verdad, una con el artículo y la otra sin él. Pero, lo cierto es que la verdad es sólo una, y si las dos comisiones trabajan en serio y con la objetividad necesaria, habrán irremediablemente de concluir en juicios iguales o, al menos, similares. La verdad es que aquí hubo un golpe de Estado, con flagrantes violaciones a la ley, irrespeto absoluto a los derechos humanos, saqueo de los recursos públicos, comisión de delitos de lesa humanidad y ruptura violenta del ordenamiento institucional y legal del país. Esos delitos tienen nombres y apellidos, tienen rostros, imágenes, direcciones y ubicaciones concretas. Eso no se puede negar. Quien pretenda ocultarlo o disimularlo, o es autor directo o es cómplice encubierto. Así son las cosas: simples y concretas. Nada más.

Los que conocemos las salas de tortura y hemos sufrido sus terribles consecuencias, sabemos en carne propia el valor de la verdad. No hay suplicio peor que el que se sufre cuando dices la verdad y el torturador no te cree, porque esa verdad le ofende y contradice sus juicios previamente elaborados sobre tu conducta. Es el momento en que sólo te queda el coraje, la convicción profunda y la certeza de que la verdad está de tu lado. Ay, la verdad y sus consecuencias, musa esquiva, convicción doliente, tormento interior...la verdad.

Tegucigalpa, 12 de julio de 2010